

# El sentido del civismo

TEXTO **Victòria Camps**  
Catedrática de Ética. Universidad  
Autónoma de Barcelona

**Es necesario que las personas se respeten unas a otras y hay que respetar las cosas comunes para que todos las puedan disfrutar cuando las necesiten. El civismo es, por encima de todo, la cultura de la convivencia pacífica y solidaria, del compromiso con la ciudad y con sus habitantes. Queda pendiente saber cómo habrá que formar el carácter de acuerdo a estos valores.**

**E**timológicamente, civismo deriva del latín *civis*, que significa ciudadano. De acuerdo con esta etimología, el civismo constituye el conjunto de cualidades que permiten a los ciudadanos vivir en la ciudad, es decir, vivir en comunidad respetando unas normas de convivencia pacífica, aceptando las reglas del juego de la democracia y los derechos fundamentales o los valores constitucionales. Cívico es el comportamiento propio o característico del ciudadano.

El concepto de civismo, como también el de virtudes cívicas, ha ido adquiriendo importancia en los últimos años debido a la necesidad creciente de poner de manifiesto el papel que el ciudadano debe desempeñar en las democracias liberales. El liberalismo, en el sentido más amplio de la palabra, es el régimen político que se ha impuesto, especialmente en el mundo occidental. Digo liberalismo en el sentido amplio, que incluye el reconocimiento no sólo de los derechos civiles, sino también de los derechos sociales, como la educación o la protección de la salud. Entendido de este modo, el liberalismo se caracteriza por el reconocimiento de dos valores fundamentales, la igualdad y la libertad, siendo este último el prioritario, dando por sentado, no obstante, que sin unas políticas mínimamente equitativas, el derecho individual a la libertad sólo es un derecho formal, lo que equivale a decir que es un engaño.

El garante de los derechos es el Estado, al que corresponde proteger las libertades individuales y los derechos sociales: un Estado denominado “policial” que salvaguarda los derechos civiles y políticos, y un Estado interventor que protege los derechos sociales. Se trata de un modelo de Estado que se ha ido imponiendo y consolidando a lo largo de los dos últimos siglos, y que, a pesar de haber representado un progreso con respecto al estado absoluto, tiene un inconveniente manifiesto, ya que ha contribuido a dividir a las personas en dos clases de ciudadanos diferentes: unos, políticamente activos, que tienen cargos políticos, militan en algún partido o dirigen algún movimiento social; y otros, pasivos, proclives a desentenderse de la vida pública o que participan en ella de una forma esporádica y muy formal. Algunos teóricos de la política de principios de siglo –como Max Weber o Schumpeter– ya denunciaron esta pasividad ciudadana, consecuencia seguramente inevitable de la democracia representativa, pero que resulta contraproducente para otros aspectos del funcionamiento de la democracia. El culpable de este estado de cosas no es una determinada clase de democracia o un deter-

minado modelo de Estado, sino que el desarrollo del capitalismo y de la sociedad de consumo ha contribuido a fomentar un individualismo exagerado, que genera sociedades atomizadas, en las que cada uno vela únicamente por su interés particular o corporativo, y en donde es casi imposible conseguir la cohesión social de todos los miembros de la sociedad en torno a unos ideales o proyectos comunes.



Fototeca.com / Gumi

“La importancia que se concede al valor del civismo representa una recuperación de la ética de las virtudes, tal y como la concibió Aristóteles, para quien las virtudes eran el eje de la ética y también de la política. Ser una buena persona en el siglo IV a. C. significaba ser un buen ciudadano”.

A partir de esta situación, en la filosofía política contemporánea ha surgido una serie de teorías que coinciden en un aspecto básico: mostrar la necesidad de que el ciudadano se haga cargo de su papel, de su función y de sus obligaciones en las democracias socioliberales. Dos teorías filosóficas son especialmente relevantes, al menos por lo que respecta a su desarrollo y a la aceptación que han conseguido. Me refiero al comunitarismo y al republicanismo. Ambas propugnan, cada una a su manera, una recuperación del modelo griego de la *polis*, una sociedad más “comunitaria” que las actuales, o del modelo que ofrecen las repúblicas renacentistas descritas por Maquiavelo. Si nos parecen interesantes estos modelos es porque en ambos casos se exigía a los ciudadanos que lo fueran de verdad; que fueran, como se decía entonces, “virtuosos”, es decir, que estuviesen dispuestos a adquirir las virtudes o las cualidades necesarias para comportarse como buenos ciudadanos.

Aludo al tema de las virtudes porque estoy convencida de que la importancia que se concede actualmente al valor del civismo representa una recuperación de la ética de las virtudes, tal y como la concibió, sobre todo, Aristóteles. Para el filósofo griego, las virtudes eran el eje de la ética, y también de la política, dos conceptos que, en ocasiones, se confunden en su filosofía. Ser una buena persona en el siglo IV a. C. significaba ser un buen ciudadano. Sólo los hombres libres podían serlo, dado que los demás tenían que ocuparse en labores demasiado viles para poder dedicarse a cultivar el entendimiento y discutir sobre los asuntos públicos. Ahora bien, los hombres que gozaban de la libertad no podían hacer nada mejor, más excelente, que dedicarse en cuerpo y alma a la vida pública.

Sabemos que Aristóteles define al hombre como “un animal político”, lo que implica que el ser humano tiene una finalidad esencial y única: convertirse en un buen ciudadano de la *polis*. Ésta es la mejor manera de conseguir la felicidad —que también es la finalidad de los humanos—, no sólo individual sino colectiva, la felicidad de la *polis*. De acuerdo con esta teoría, se convierte en un buen ciudadano el que es capaz de adquirir y desarrollar las virtudes del coraje y del autodomínio, consistentes en saber escoger siempre el término medio entre el exceso y el defecto. Por ejemplo, la virtud del coraje o la valentía era concebida como el término medio entre la temeridad y la cobardía. Aristóteles establece en sus *Éticas* el cómputo de las virtudes que tiene que adquirir el buen ciudadano. La filosofía medieval, receptora de la doctrina aristotélica, a la que interpreta en clave teológica, convierte las virtudes griegas en virtudes cristianas, entre las que destacan cuatro que conocemos todos los que en nuestra época escolar estudiamos el catecismo: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Debido a esta transformación o lectura del pensamiento aristotélico, lo que para el pensador griego fueron las virtudes del ciudadano, pasan a ser las virtudes del buen cristiano.

No sólo Aristóteles, sino muchos pensadores, antiguos y modernos, consideran que la adquisición de virtudes es esencial para la educación de la ciudadanía y, en consecuencia, para una ética que no puede ignorar la dimensión política de la persona. La república romana tiene en Cicerón al teórico de los *deberes* ciudadanos. Más tarde, Maquiavelo concebirá de forma similar las repúblicas renacentistas y también hará hincapié en la necesidad de que los individuos tengan *virtud* y se identifiquen, gracias a ella, con los objetivos



Prismaarchivo.com



Prismaarchivo.com

En la página anterior, edición de Aristóteles, Barcelona, 1502. A la izquierda, Atenas en la época de Adriano, según un grabado del siglo XIX. Arriba, el Senado romano en la pintura de Cesar Maccari “La conjura de Catilina”.

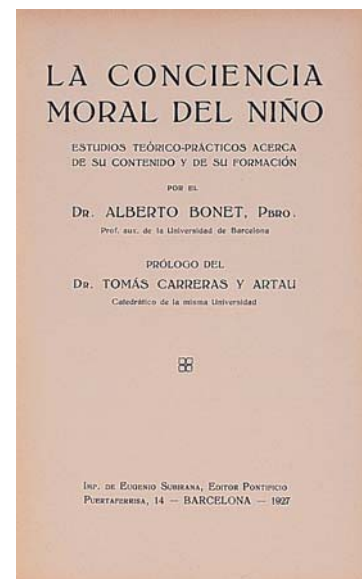
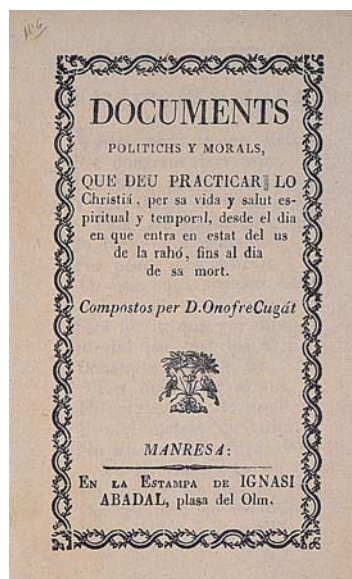


Prismaarchivo.com

de la república. Entre los filósofos modernos, Rousseau es el que se desmarca más decididamente del individualismo que asumen sus coetáneos; y lo hace subrayando el valor de la participación política, sin la cual la democracia es una mera ficción. El *demos* tiene que ser construido a partir de la igualdad y, a falta de otra cosa, será necesaria una especie de “religión civil” –en palabras de Rousseau–, capaz de unir a los ciudadanos en torno a creencias, valores y normas comunes. Finalmente, y sin abandonar el siglo XVIII, Alexis de Tocqueville, al elogiar la democracia americana, también se fija en la importancia que ha tenido la religión para el desarrollo democrático, pues ha conseguido cohesionar a los creyentes cultivando lo que denomina “hábitos del corazón”.

La filosofía política contemporánea, que se ha desarrollado siguiendo el modelo del pensamiento liberal y contractualista de los siglos XVII y XVIII (especialmente el de Hobbes, Locke y Kant), echa de menos, en definitiva, algo que contribuya de una manera efectiva a crear lo que podríamos llamar una “identidad ciudadana”. Las declaraciones de principios, como la declaración de derechos humanos o los principios constitucionales, no han conseguido formar ciudadanos y, como consecuencia, nos encontramos con una realidad preocupante: una democracia sin ciudadanos en el sentido más amplio de la palabra.

Precisamente por este defecto de nuestras democracias tenemos que insistir en el civismo o en las virtudes cívicas. Los filósofos comunitaristas, cuyo pionero es el escocés Alasdair MacIntyre, han sido los primeros en reivindicar el civismo. Son críticos del pensamiento liberal, sobre todo por dos razones: la primera, porque el liberalis-

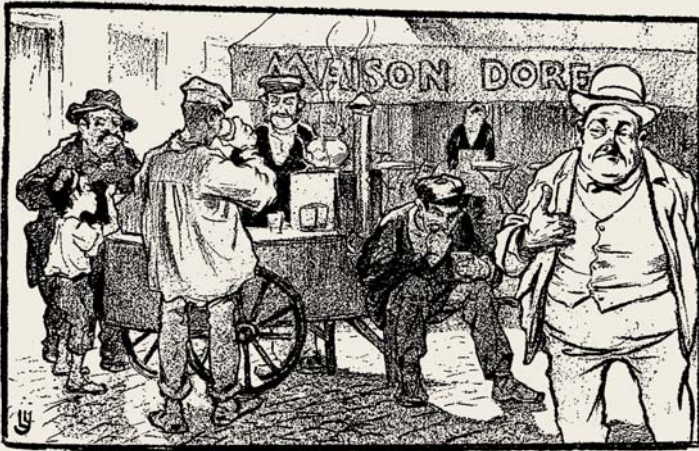


Un “paso de peatones” en la Via de la Abundancia de Pompeya. Arriba, textos de moral cristiana y de formación moral de los niños. Muchos pensadores, antiguos y modernos, consideran que la adquisición de virtudes es esencial para la educación de la ciudadanía.

mo fundamenta el orden social y el estado de derecho en unos principios universales que son demasiado formales y abstractos, condición que esconde muchas deficiencias reales, como, por ejemplo, que estén realmente reconocidos los derechos de las mujeres; y la segunda, porque precisamente por su abstracción, los grandes principios tienen escaso poder de motivación en la ciudadanía, que entiende que su cumplimiento no les incumbe a ellos sino a las instituciones políticas. De este modo, el ciudadano evita adoptar un compromiso activo con los derechos humanos.

Nos encontramos, en consecuencia, frente a unas sociedades, individualistas y atomizadas, en las que los individuos tienen que respetar unos valores o derechos que, individualmente, los obligan muy poco. En su lugar, lo que los filósofos comunitaristas proponen es recuperar unas comunidades que tengan una identidad más precisa y se puedan fundamentar en unos valores más concretos y específicos: comunidades nacionales, religiosas o, sencillamente, locales. Estos filósofos piensan que sólo si los individuos se saben y se sienten miembros de una comunidad concreta, más definida que el estado de derecho, podrán identificarse con un determinado proyecto político y comprometerse a realizarlo.

Una tesis similar a la de los comunitaristas es la de los republicanos, cuyo modelo es el de la república romana y las renacentistas por lo que tenían de *res publica*, una vida pública realmente compartida, al menos en la mente de los que teorizaban sobre ella. También los republicanos quieren recuperar la idea de virtud, ya que es la única manera, a su entender, de conseguir que los ciudadanos sean cívicos.



#### LA COMPETENCIA

—En aquest Barcelona els industrials aviat no s'hi podran guanyar la vida. Encara no s'obra un establiment, ja se n'hi posa un altre al davant pera fer-li la competència.



Dani Codina

Arriba, viñeta humorística sobre la proliferación de comercios en Barcelona a principios del siglo pasado, y pancartas reclamando el derecho al descanso en Gràcia. En la página siguiente, un grupo de inmigrantes.

Unos y otros, comunitaristas y republicanos, cuestionan la teoría de John Rawls y de los liberales más puros de nuestro tiempo, según los cuales, hay que distinguir lo justo de lo bueno, o la justicia del bien de las personas. La distinción parece complicada, pero es fácil de entender. Según Rawls, cada uno es libre de adecuar su vida a la concepción del bien que más le plazca, pero lo que debería unir a los ciudadanos es una concepción común de la justicia, de lo que tiene que valer para todos y obligarlos. En una sociedad liberal, los individuos son libres de escoger la forma de vida que quieran. La religión, la familia, la educación de los hijos, la ocupación laboral, el ocio son aspectos de la vida de la persona que dependen de elecciones personales y libres. En cambio, lo que hay que aceptar obligatoriamente son unos principios o unas nociones de justicia que todos tienen que asumir, ya que son la condición necesaria para las libertades individuales. Por ejemplo, por mucho que las leyes lo establezcan, sin la garantía de la igualdad de oportunidades, no es verdad que todos seamos igualmente libres. Pues bien, los comunitaristas y los republicanos disienten de esta separación tan radical entre lo que es justo y lo que sólo es bueno y piensan que lo único que consigue es disuadir a las personas de implicarse en los deberes que tienen como ciudadanos.

Con estas críticas se pone de relieve que la ética de nuestro tiempo, centrada sobre todo en los derechos fundamentales, debería ser una ética que hiciera hincapié tanto en los derechos como en los deberes. Desde que, en 1948, se proclamó la Declaración de los Derechos Humanos, hemos visto una sucesiva y continuada lluvia de declaraciones de derechos, muy necesaria, sin duda, pero que ha contribuido a ocultar el hecho de que el reconocimiento de unos derechos para todos tiene que ir acompañado de una serie de obligaciones sin las cuales los derechos no serán respetados.

La definición de ciudadano que ofreció el sociólogo Thomas H. Marshall, hace unos cincuenta años, es sintomática de esta ocultación de los deberes. Según Marshall, el ciudadano se define como el sujeto de los tres tipos de derechos recogidos en la declaración de las Naciones Unidas: los derechos civiles, políticos y sociales. En su momento fue una definición avanzada y progresista de la ciudadanía, sobre todo por el hecho de que constituía una reclamación de los derechos sociales. Ahora bien, es una definición que se queda corta en la actualidad si pensamos que la existencia de unos derechos tiene que ir acompañada de una serie de deberes y responsabilidades que no son exclusivos de las instituciones, sino de todos. Sólo así será posible y comprensible el intento de corregir la pasividad ciudadana detectada cuando la democracia moderna era mucho más imperfecta de lo que es ahora. En lo que respecta a la participación y al compromiso de los ciudadanos no parece que la situación haya mejorado.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, el civismo puede definirse como un conjunto de normas —escritas o no— que debería suscribir cualquier ciudadano demócrata y liberal. El civismo es la ética mínima ciudadana. Se necesita una ética del ciudadano porque sin normas comunes, sin una cultura ética compartida, no funcionan ni la democracia ni el orden social. Es necesario que la democracia sea la expresión de un *demos*, de un pueblo dispuesto a respetar las instituciones, a reforzarlas, a compartir unos valores comunes y a adecuar su conducta a estos valores. Es una ética mínima porque tiene que poder ser aceptada por todos, con independencia de las creencias religiosas o de las costumbres y tradiciones de cada uno.



Enrique Marco

Me he referido al concepto de virtud como el equivalente antiguo de lo que hoy entendemos por civismo. De hecho, hablamos de “virtudes cívicas” para referirnos a aquellas cualidades o formas de ser que cualquier ciudadano debería adquirir y poner en práctica.

El civismo responde a una idea básica: es necesario que las personas se respeten unas a otras; y hay que respetar las cosas que son de todos para que todos las puedan disfrutar cuando las necesitan. En las campañas de civismo que acostumbran a promocionar los gobiernos locales, se insiste mucho en los aspectos más externos del respeto debido a las personas y a las cosas públicas. Se propugna el mantenimiento de una ciudad limpia, sin ruidos, sin alborotos violentos, una ciudad que reprima las actitudes racistas y xenófobas, una ciudad amable en el más amplio sentido de la palabra. Eso está bien, pero el fondo de la cuestión no consiste sólo en hacer que una ciudad sea más habitable, sino en que las personas adecuen su manera de ser –su carácter o *ethos*, decían los griegos– a las condiciones de la vida en común. Es decir, que asuman unos cuantos valores como fundamentales, pero no sólo formalmente, sino de verdad. ¿Cuáles son los valores del civismo?

Desde mi punto de vista, las actitudes cívicas que tendrían que desarrollar los ciudadanos giran en torno a tres valores básicos: la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad. Estos tres valores, que

tendrían que conformar las actitudes personales, son el complemento que necesitan las instituciones políticas para que los ciudadanos vivan de una manera coherente con lo que las instituciones representan. Lo explicaré con un ejemplo relacionado con el comportamiento frente a los inmigrantes. Mejor o peor, las instituciones velan para que la inmigración pueda integrarse y vivir dignamente en nuestro país. Uno de los primeros pasos hacia la integración está representado por la escolarización. Gracias al derecho a la educación, cualquier niño o niña tiene derecho a ser escolarizado en condiciones de igualdad con cualquier otro. Para que este derecho funcione y esté garantizado satisfactoriamente, se tendría que evitar la formación de guetos escolares, poblados exclusivamente por inmigrantes. ¿Por qué resulta tan difícil evitarlo? Porque falta solidaridad, voluntad real de tolerar a los diferentes y de mezclarnos con ellos. Y esto es así no porque no se hagan políticas bastante valientes y decididas, sino porque las políticas son inexistentes, ya que la población –el *demos*– no tiene ningún interés ni está dispuesta a apoyarlas. Las mayorías acomodadas no tienen ningún interés en preocuparse por los derechos de los inmigrantes, porque piensan que ya lo hará el estado o unas cuantas ONG que se dedican a estas cosas.

El desinterés por los problemas colectivos, el mirar hacia otro lado, no es más que una inhibición de las responsabilidades que también tiene que

“Las actitudes cívicas que tendrían que desarrollar los ciudadanos giran en torno a tres valores básicos: la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad. Estos tres valores son el complemento que necesitan las instituciones políticas”.

asumir el ciudadano como individuo. Ser responsable significa estar comprometido con unos intereses que no son estrictamente individuales, que son comunes, porque están relacionados con el bienestar y la felicidad colectivos.

Tanto en la comunidad más pequeña, que está constituida por la familia, como en la vida laboral o en la vida política, el individuo no puede ser sólo egoísta y preocuparse exclusivamente por sí mismo, también tiene que pensar en los demás. En la actualidad nadie nos pide que seamos esencialmente “animales políticos”, como proponía Aristóteles. El hombre moderno entiende la libertad como la independencia para hacer lo que le plazca, atender a sus propios asuntos y no sólo dedicarse a la vida pública. Somos libres para poder concentrarnos en nuestras cosas, para vivir bien. Pero la vida pública también merece una cierta consideración por parte de todos. Como dice Rawls, tenemos obligaciones con el ideal de justicia. No es un buen ciudadano el que se inhiere de las preocupaciones de los que conviven con él en la misma ciudad. No

es buen ciudadano el que al menos no se responsabiliza un poco de los problemas de la ciudad en la que vive.

Diría que la responsabilidad es hoy una virtud que resume todas las demás. Lo que no significa que no seamos más específicos e insistamos en los otros dos valores citados: la tolerancia y la solidaridad. La tolerancia es un valor imprescindible para la democracia, aunque lo defendamos “con la boca chica”. Tolerar es aceptar al otro evitando demostrar ostensiblemente que su presencia nos desagrade. La tolerancia es la respuesta correcta al disgusto que produce la existencia de lo que tiene que ser tolerado. Ahora bien, ya que el desagrado es un hecho, en principio incontrolable, ya que es tan difícil convivir con los que son diferentes, no hay más remedio que exigir, en principio, tolerancia, como el primer paso hacia la convivencia, que es el valor que, en definitiva, hay que impulsar. Hay que evitar las actitudes claramente xenófobas intentado, al menos, mantener las formas. Dicho de otra forma: ser bien educados con todos.

Por último, entiendo que la solidaridad es la manera individual de contribuir a hacer que una sociedad sea más justa. El filósofo Richard Rorty ha escrito que, gracias a la solidaridad, hacemos extensivo el “nosotros” a las personas que hasta entonces sólo eran “ellos”. Un ciudadano activamente solidario es el que se hace cargo, en la medida de sus posibilidades, de las exclusiones que sufren muchas personas y hace lo que puede por ayudar a aliviarlas. Pero, sobre todo, es el que no pone impedimentos a que se haga justicia con los que viven peor. La solidaridad es la expresión más moderna de la antigua y, a veces ramplona, virtud de la caridad. Caridad significaba amor, y sin afecto es difícil que prospere la justicia. Aristóteles iba todavía más lejos y decía que cuando hay una auténtica amistad, no es necesaria la justicia.

### EDUCAR EN EL CIVISMO

El civismo entendido tal como hemos argumentado, como la potenciación de las virtudes o actitudes que convertirán a la persona en un buen ciudadano o en buen demócrata, está estrechamente relacionado con la educación. Enseñar civismo es enseñar ética, una materia que –como dijeron los griegos– no se enseña con los mismos métodos que se utilizan para enseñar las demás materias, como la geometría o las matemáticas. La mejor manera de enseñar ética o civismo es a partir del ejemplo. El civismo se transmite no con teorías o normas de conducta, sino siendo cívico, creando un entorno que favorezca las actitudes cívicas. El civismo significa “civilidad”, ser civilizado o contribuir a que la convivencia cotidiana sea pacífica y agradable. Una manera algo anacrónica de hablar de civismo es hacer referencia a la “buena educación” o a la “urbanidad”, una asignatura que hace tiempo que desapareció de las escuelas. Sea como fuere, se trata de enseñar a cultivar y estimar las formas de respeto hacia los demás, desde las más externas, como saludar con propiedad, a las más internas que se manifiestan al hacerse cargo del sufrimiento de los demás. La regla de oro de la moralidad, desde Confucio, es la que dice: “lo que no quieras para ti no lo quieras para nadie”. Lo que nos ha llevado a insistir en el valor del civismo ha sido el convencimiento de que esta regla empieza a ser ignorada.

La educación, para inculcar actitudes cívicas, tiene que ir contracorriente; tiene que luchar contra una sociedad que fomenta la vida cómoda y fácil, el placer inmediato, que valora, por encima de todo, el poder adquisitivo del dinero y el éxito personal a cualquier precio. La clase de persona que se forma espontáneamente en las sociedades desarrolladas



Eva Guillaumet



Carlos Bosch

La educación tiene que luchar contra una sociedad que valora, por encima de todo, el poder adquisitivo del dinero y el éxito personal a cualquier precio.  
Página anterior. Moll de la Fusta, abril de 2005: de la solidaridad universal a la convivencia solidaria.

no es el ciudadano, sino el consumista. Ganarse bien la vida para poder comprar todo lo que apetezca es lo que da sentido a la vida, el símbolo del éxito y de que no somos unos seres frustrados. El individualismo, que no tendría que ser un concepto negativo, si se entiende como la importancia central concedida al individuo, es contraproducente cuando se convierte en puro egoísmo. Sin una educación que enseñe a vivir de otra manera, la persona aprenderá sólo a pensar sí misma y en sus intereses, y no en el bienestar de los demás. Da lo mismo que los medios de comunicación nos muestren cada día la miseria y el sufrimiento de los demás; olvidarlos es tan fácil como apagar la televisión.

La sociedad de consumo no ayuda a inculcar civismo, y tampoco lo hace la sociedad liberal. Poder disfrutar de las libertades de las que disponemos es, sin duda, un progreso. Ahora bien, el concepto de libertad más difundido es el que considera que ser libre quiere decir no estar sometido a normas que limitan la libertad. Se trata de una concepción negativa de la libertad según la cual soy libre de hacer todo lo que las leyes me permiten hacer. Si vinculamos esta idea de libertad con el hecho de que vivimos en sociedades plurales, en las que cada vez tenemos más posibilidades de escoger formas de vida diferentes porque todas están igualmente permitidas y se consideran asimismo buenas, el resultado es una sociedad sumergida en lo que Durkheim denomina “anomia”. La ausencia de normas, o de referentes claros y sólidos, nos provoca una incertidumbre que muy fácilmente se convierte en indiferencia. La indiferencia de “todo vale lo mismo” siempre que la elección sea libre.

Más arriba me he referido a la importancia que tuvo para muchos pensadores la religión como instrumento de cohesión y como motivador de las personas para adoptar comportamientos entendidos como correctos. Rousseau se conformaba con una “religión civil” para conseguir el efecto deseado. No se trata de recuperar las religiones –como querrían algunos comunitaristas–, ni de construir un simulacro que las sustituya, lo que sí es necesario es que no abandonemos la educación moral o cívica por el hecho de que la religión, en las sociedades laicas, se haya conver-

tido en un asunto privado. Creo que las dificultades actuales para entender la educación no como la transmisión de unos conocimientos instrumentales, sino como la formación de la persona, proceden básicamente de que nos tenemos que inventar la forma de lograrlo. La religión integraba la moralidad. La educación laica no sabe cómo integrar el civismo como el aspecto más básico de la educación. Es sintomático que cuando se propone una asignatura alternativa a la religión se piense en la educación cívica. Como si los creyentes y los no creyentes tuviesen diferentes concepciones de la moral o del civismo.

El civismo es, por encima de todo, una cultura, la cultura de la convivencia pacífica y solidaria, del compromiso con la ciudad y con las personas que en ella conviven. Es una cultura porque está relacionada con el “cultivo” de la persona, lo que los griegos llamaban la formación del carácter o del *ethos* (de donde deriva la palabra “ética”). Lo que tendremos que adivinar entre todos es qué se tendrá que hacer para formar el carácter de acuerdo con los valores de la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia en una sociedad que enseña a las personas a disfrutar de la libertad y a hacerlo para consumir. Pero no sería bueno ni eficaz dejarnos llevar por el pesimismo. La moral siempre ha tenido algo de contracultural, de remar contra corriente, de inculcar valores que no son ni populares ni atractivos, pero que son los que nos tienen que ayudar a vivir todos juntos.

#### Bibliografía

- Águila, Rafael del. *La democracia en sus textos*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Camps, Victòria. *Virtudes públicas*, Espasa Calpe, Madrid, 1990.
- Camps, Victòria y Giner, Salvador. *Manual de civisme*, Columna, Barcelona, 2005.
- Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo*, Alianza, Madrid, 1997.
- MacIntyre, Alasdair. *Tras la virtud*, Crítica, Barcelona, 1987.
- Pettit, Philip. *Republicanism*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Rorty, Richard. *Contingencia, ironía, solidaridad*, Paidós, Barcelona, 1991.
- Savater, Fernando. *El valor de elegir*, Ariel, Barcelona, 2004.
- Thiebaut, Carlos. *Vindicación del ciudadano*, Paidós, Madrid, 1998.